



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *Junio* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2346/2017, hasta el 5 de enero del año 2019, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, arquitecto Sergio Horacio MAURIZIO, a la Dirección General de Infraestructura Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION